

Tercera Parte.

Los institutos de protección de los incapaces

	<u>Págs.</u>
<u>Introducción</u>	1

SECCION I

La patria potestad

<u>Bibliografía</u>	1
---------------------	---

Derogaciones y modificaciones introducidas a las disposiciones del Código civil que tratan de la patria potestad.- Nociones generales.- Evolución histórica:- Derecho romano, Derecho germánico y Las Partidas.- Evolución habida en el régimen jurídico nacional.- Definiciones, concepto y naturaleza de la patria potestad.- Sujetos activos y pasivos de la patria potestad.- Caracteres de nuestra patria potestad.- Titularidad de la patria potestad en nuestro Derecho positivo.- Evolución nacional sobre la titularidad de la patria potestad.- Fuentes de la patria potestad: padres legítimos, padres legitimantes por subsiguiente matrimonio, padres naturales, padres adoptivos, padres por legitimación adoptiva.- Contenido de la patria potestad:- relaciones personales y patrimoniales. Derechos y obligaciones en cuanto hace a la persona de los padres y de los hijos:- obligaciones de los hijos, derechos y obligaciones de los padres.- Administración legal de los bienes del hijo (examen de distintas cuestiones).- Facultades de conservación, administración y disposición atribuidas a los padres.- Distinciones legalmente posibles en cuanto a los actos a realizarse por los padres.- De los peculios:- introducción.- Peculio profesional o industrial:- integración y régimen jurídico a que está sometido.- Peculio adventicio ordinario:- integración y régimen jurídico a que está sometido.- Peculio adventicio extraordinario:- integración y régimen jurídico a que está sometido.- Usufructo legal:- generalidades, definición, distingos.- Fundamento del derecho de usufructo reconocido a los padres.- Caracteres de nuestro usufructo legal.- Extinción del usufructo legal.- Cese de la patria potestad.- Extinción de la patria potestad.- Pérdida de la patria potestad.- Causales y tipos de pérdida.- Del alcance, que en cuanto a la pérdida, tienen los artículos 253 y 254 del Código civil.- Efectos de la pérdida.- De la limitación de la patria potestad.- De la suspensión de la patria potestad.- De la validez y nulidad de los actos y contratos de los padres que han perdido la patria potestad o a quienes les ha sido limitada o suspendida.- Del juicio de pérdida, limitación y suspensión de la patria potestad:- jueces competentes y personas autorizadas para interponer las acciones.- De la restitución y de la recuperación de la patria potestad Restitución.- Recuperación.-

SECCION II

De la tutela

Págs.

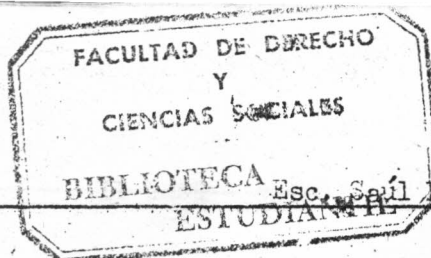
55

Bibliografía

Derogaciones y modificaciones introducidas a las disposiciones del Código civil que tratan de la tutela.- Antecedentes históricos y Derecho comparado.- Nociones generales y concepto.- De lo que surge del informe de la Comisión de Codificación de 1867.- Condiciones exigidas para que haya de llegarse a la tutela.- Caracteres o rasgos más importantes de nuestra tutela.- Modos de deferirse la tutela o especies admitidas.- Prelación de unas especies sobre las otras.- Tutela testamentaria; de lo que se admite a los padres al nombrar tutor testamentario; de lo que está prohibido a los padres al nombrar testamentario; de cómo el tutor testamentario no entra de pleno derecho al ejercicio del cargo.- Tutela legítima; de cuándo tiene lugar la tutela legítima; de si debe darse entrada a la tutela legítima cuando expira la testamentaria; de los llamados a la tutela legítima; de la exclusión de los parientes naturales.- Tutela dativa.- Tutela legal. Tutela de la pensión alimenticia.- De la organización de la tutela en casos de pérdida de la patria potestad y de menores desamparados o sin padres conocidos.- Origen y modificaciones.- Distinciones en lo que hace a la organización de la tutela.- Organización de la tutela en casos de pérdida de la patria potestad.- Organización de la tutela de los menores desamparados o sin padres conocidos.- De la tutela de los hijos naturales.- Condiciones requeridas en el tutor.- De las incapacidades para la tutela.- Agrupamiento de las causas de incapacidad.- De las excusas para la tutela.- Agrupamiento de las causas de excusa.- Excusa en el caso del artículo 335.- De las causas de **exoneración de los tutores**. - De las causas de remoción de los tutores.- Generalidades; causas de remoción; de quienes pueden pedir la remoción; de quienes pueden ser removidos.- Procedimiento.- Efectos de la remoción.- De las diligencias y formalidades que deben preceder al ejercicio de la tutela.- Orden en que legalmente deben cumplirse dichas diligencias y formalidades.- Orden lógico seguido frecuentemente en la práctica.- Estudio de las distintas diligencias y formalidades.- Del inventario; plazo para realizarlo; el testador no puede dispensar de hacer inventario; sanción por la no formación del inventario en el plazo y forma establecidas por la ley; de quienes deben y de quienes pueden asistir a la formación de inventario; de lo que debe comprender el inventario; del inventario cuando el tutor es acreedor o deudor del menor.- De cuando el tutor alega haber padecido error al formular el inventario.- De los pasajes dudosos del inventario.- Subsistencia del primitivo inventario cuando un tutor reemplaza a otro en el cargo.- De la fianza y el juramento.- Generalidades.- Sustitución de la fianza por hipoteca.- Exceptuados de prestar fianza.- Cuantía de la fianza o hipoteca.- Aumento o disminu-

Págs.

ción del valor fijado a la caución.- Del discernimiento:- generalidades; Juez competente para proceder al discernimiento; importancia del decreto de discernimiento.- Cumplimiento de las relaciones tutelares.- De las diferencias más importantes que existen entre los derechos y obligaciones de los padres y los de los tutores.- Diferencias en cuanto hace a la persona del hijo o pupilo.- Derechos y obligaciones del tutor en cuanto hace a la persona y bienes del pupilo.- Derechos y obligaciones del tutor en cuanto hace a la persona del pupilo.- Derechos y obligaciones del tutor en cuanto hace a los bienes del pupilo.- Agrupamiento de las obligaciones administrativas de los tutores.- Reglas tendientes a resguardar los bienes del menor y a asegurar el éxito de la gestión del tutor. Actos que corresponde distinguir al estudiar las facultades administrativas de los tutores:- actos que puede el tutor ejecutar libremente; actos que puede ejecutar el tutor, pero sólo con sujeción a determinados requisitos.- Formalidad suplementaria en los casos de venta.- Actos sometidos a formalidades especiales.- Actos cuya ejecución le está absolutamente prohibida al tutor (aún cuando el Juez indebidamente lo autorice).- Efectos de la transgresión a la prohibición.- Responsabilidad del tutor.- Remuneración de los tutores.- De nuestra jurisprudencia y la remuneración de los tutores.- De la remuneración y la tutela testamentaria.- De las cuentas de la tutela.- Documentación de la gestión administrativa del tutor.- Estado de situación.- Rendición de cuentas definitiva:- de cuando procede rendirlas; de la dispensa de rendirlas; de las formas en que pueden rendirse; de quien tiene obligación de rendirlas; de a quien deben ser rendidas; del lugar en que deben rendirse; del Juzgado competente para intervenir en la rendición; del plazo dentro del cual deben rendirse.- Mecanismo de la rendición de cuentas.- Contenido de la cuenta.- De la discusión de las cuentas rendidas.- Arreglos con motivo de la rendición de cuentas.- Gastos abonables al tutor.- Interés de los saldos.- De cuando puede deferirse el juramento al menor o a su representante.- Extinción de la tutela.- Acciones emergentes de la tutela y régimen de prescriptibilidad.- De la prescripción de las acciones del menor contra el tutor y de las de éste contra el menor.- Juicio crítico.-



SECCION III

Protección jurídica de los menores abandonados moral o materialmente

Págs.
131

Bibliografía

Introducción.- La reforma de 1911.- Historia de la ley 3.738 del 24-
de febrero de 1911.- Reformas fundamentales introducidas por la ley-
3.738 del 24 de febrero de 1911.- Reformas incorporadas al Código -
civil por Serapio del Castillo.- Ley 5.212 del 13 de abril de 1915.-
Código del Niño.- Código Penal.- Resultados obtenidos con las refor-
mas.-

138

SECCION IV

De la curaduría o curatela

139

Bibliografía

Modificaciones introducidas por diversas leyes a las disposiciones--
del Código civil sobre curatela.- Nociones generales y concepto.- --
Diferencias entre la tutela y la curatela.- Lo dispuesto sobre la tu-
tela configura un régimen supletivo.- Clases de curadurías admitidas.
De quienes están sujetos a curaduría.- Estudio particular de las cura-
durías generales.- Curadurías legítimas.- Curatela legítima de los -
padres e hijos.- Curadurías testamentarias.- Curadurías dativas.- Cu-
radurías legales.- De algunas otras cuestiones relacionadas con la -
curatela general:- privación de la libertad del demente; empleo a --
darse a las rentas y capital del incapaz; cese de la curaduría gene-
ral.- Curaduría de bienes:- generalidades; casos en que procede el -
nombramiento de curador de los bienes; facultades del curador de los
bienes;- Actos extrajudiciales:- facultades para proceder el curador
por sí solo; facultades para proceder el curador con autorización ju-
dicial.- Acciones y defensas judiciales.- Cese de la curaduría de --
bienes.- Curadurías especiales.- Anotaciones sobre los distintos nu-
merales del artículo 458.- Anotaciones al artículo 459.-

159

--- o o o ---

60
13
17